



FOLIO: 2525

Ciudad de México, a 14 de junio del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2525
Fecha de recepción de la información: 12 de junio del 2024.
Empresa: TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Pintura en aerosol, gris primario, Pretul	9,248
Pintura en aerosol, amarillo canario, Pretul	3,472
Esmalte en aerosol, negro brillante, Pretul	66,048
Esmalte en aerosol, negro mate, Pretul	66,720
Esmalte en aerosol, rojo, Pretul	35,904
Esmalte en aerosol, blanco mate, Pretul	4,112
Esmalte en aerosol metálico, cromo, Pretul	9,568
Esmalte en aerosol, naranja, Pretul	10,080
Esmalte en aerosol, azul ultramar, Pretul	3,712
Esmalte en aerosol, negro satín, Pretul	5,760

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Trading Specialties S.A. de C.V. Calle D No. 31 A Col. Modelo, Naucalpan Estado de México. C.P. 53330	Trading Specialties S.A. de C.V. Calle D No. 31-A Col. Cervecera Modelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. C.P. 53330

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

